

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 3 de Octubre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,188

Parte Oficial.

Dia 29.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de Sala de la audiencia de Las Palmas á D. Antonio Leon Romero, que sirve en igual clase en la de Sevilla; para igual plaza á don Tomás Gúdal y Castillon, teniente fiscal de la audiencia de esta córte; promoviendo á este cargo á D. Francisco Iribarren y Somoza, abogado fiscal de la misma; trasladando á D. Pascual Pasarin y Alvarez, magistrado de la audiencia de Albacete, á la de Zaragoza, y á D. José Miguel Henares y Amico, que sirve igual cargo en la de Sevilla, á la de Albacete; nombrando magistrado de la audiencia de Sevilla á D. Eduardo Molero y Villanueva, teniente fiscal de la misma audiencia; jubilando á D. Joaquin Perez Comoto y Tamarit, magistrado de la audiencia de Granada; declarando cesante á D. Gregorio Belinchon y Alonso, magistrado de la audiencia de Palma, y nombrando en su lugar á D. Gregorio Pereño y Martin, abogado fiscal de la audiencia de esta córte; declarando cesante á D. Francisco Ubeda y Rodriguez, magistrado de la audiencia de Sevilla y nombrando para esta plaza á D. Eduardo Trillo y Saleyes, electo de la de Cáceres.

—Otros indultando del resto de las penas impuestas á Isidro Sandoa López, Doña Micaela Sedupe y á D. Bartolomé Sava por los delitos que se expresan.

Hacienda.—Reales decretos nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado á D. Manuel Vazquez de Parga, conde de Pallares y director general de Impuestos á D. Carlos Ibañez de Aldacoa, que lo es de Beneficencia.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando director general de Beneficencia á D. Francisco Martinez Corbolan, que lo es de Propiedades; oficial de la clase de segundos, en comision, del ministerio de la Gobernacion á D. Carlos Ochoa, y de la de terceros á D. Eduardo Fernandez de Rodea.

—Otro concediendo al ayuntamiento de Orihuela (Alicante) el tratamiento de excelencia.

Fomento.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Sevilla, que dejó sin efecto un acuerdo del ayuntamiento del Pedroso, sobre derecho al aprovechamiento de varias manantiales.

LA EMIGRACION.

Numeroso ha sido el pasaje que ha conducido á Orán en su último viaje el vapor *Victoria*.

Dos ó tres dias antes de su partida se han visto circular por las calles de esta ciudad grandes grupos de jornaleros y campesinos con lios de ropa y los utensilios ó herramientas de sus oficios al hombro, que abandonan los pueblos de su naturaleza y se marchan á tierra extranjera á buscar el propio sustento y el de sus familias en vista de que aquí no encuentran trabajo ni proteccion para poder vivir.

Una de las causas que mas contribuyen á la creciente emigracion de los hijos de esta provincia, es la exaccion del impuesto de consumos, que en muchas localidades, en que la su basta no ha dado resultados, se practica por medio del reparto vecinal,

siendo ilusorias todas las prescripciones de la ley respecto á categorías, pues en algunas aldeas y lugares hay jornalero que sale grabado con 25 ó 30 y mas pesetas al año, cantidad exorbitante para esos infelices á quienes los ejecutores de apremio de las municipalidades embargan despues los miserios enseres que constituyen su ajuar.

Estos atropellos y vejaciones no los pueden remediar las autoridades superiores de las provincias ni los Diputados que se interesan por los pueblos de su distrito, pues como los Gefes Económicos no cesan de recibir órdenes apremiantes y telegramas de Madrid para que aumenten la cifra de los ingresos en todos los ramos y rentas, tienen que ser inexorables con los Alcaldes y estos á su vez con los contribuyentes.

En otras provincias donde hay trabajo, el pobre proletario, aunque con grandes fatigas, puede subvenir á sus necesidades, pues no le falta el estipendio diario de sus servicios; pero en la nuestra estan completamente paralizadas las obras públicas á cargo del Estado; los trozos 5.^o, 6.^o y 7.^o de la carretera de Vilches á Almería están abandonados, cuando si se empezaran los trabajos en esos trozos hallarian allí ocupacion varios centenares de jornaleros, lo mismo que en la continuacion del muelle de nuestro puerto, para cuyo objeto se dijo que el Ministro de Fomento habia consignado en el presupuesto de su departamento la suma de 150,000 pesetas, recurso exíguo, que no obstante su mezquindad, aun no tenemos la esperanza de que llegue á ser una realidad, pues van transcurridos dos meses sin que la Junta del Puerto de esta ciudad haya recibido un real por cuenta de la expresada subvencion de 150,000 pesetas que el Sr. Lasala nos habia ofrecido. Y despues de pasar cuatro años que se establecieron los arbitrios. ¿No causa bochorno esto?

La baja en el precio de los minerales en los mercados extranjeros y particularmente del plomo, producto que mas en abundancia rinden los erizaderos de estas regiones, han interrumpido las tareas de las sociedades explotadoras en las Sierras de Gador, Cabo de Gata, Herrerías y demás comarcas en que antes se ocupaban millares de obreros, y estos vagan hoy hambrientos y desnudos, impetrando la caridad pública para poder reunir el precio del pasaje del buque que los traslade á Orán, tierra de promision para esos desdichados á los que arrojan de su patria los malos Gobiernos, las leyes tiránicas de nuestros tiempos hacendistas y la turba de funcionarios inmorales que como bandada de voraces buitres y de crueles vampiros, solo tienen por objetivo, mientras desempeñan sus empleos, aplastar á los infelices bajo el peso de tantas gabelas y chupar hasta la última gota de la sangre y del sudor de los explotados contribuyentes.

La desamortizacion civil que debiera haber sido fondo manantial de bienes para las clases desheredadas y

haber creado multitud de pequeños propietarios interesados en el mantenimiento del régimen liberal, solo sirvió para que á su sombra se cometiesen infames expoliaciones, escandalosos robos y se improvisasen fortunas por arte de encantamiento. Vendieronse los bienes de propios, los comunales y hasta las dehesas boyales de los pueblos, y estos hoy no tienen en su mayor parte donde llevar á pastar los ganados de sus vecinos, pues los compradores no se descuidan en enviar á los tribunales de justicia á los infelices que son sorprendidos dentro de los límites de las fincas que han adquirido por un pedazo de pan, y en prueba de la verdad de nuestras palabras podriamos citar casos y hechos ocurridos de haberse vendido en varias provincias fincas procedentes de bienes nacionales que han resultado despues del remate y de la adjudicacion con doble y triple cabida de la que aparece en los anuncios de subasta insertos en los Boletines de ventas.

Nosotros no seremos oidos por los altos poderes del Estado, ni por los hombres cuya conciencia debiera ser su tormento perpétuo al ver la situacion de la provincia que los ha enviado al Congreso y al Senado; pero clamaremos sin cesar y tendremos por lo menos el triste desahogo de estampar en el papel media docena de verdades y quizás nuestra constancia produzca el mismo efecto que la gota de agua que cae continuamente sobre una peña y al fin la horada y la traspasa.

Siga el Sr. Cos-Gayon apretando los tornillos de la máquina inventada por Orovio para sacar del bolsillo de los contribuyentes hasta el último ochavo; póngase el Sr. Cánovas el casacaon de los tres entorchados y cuélguese los siete hilos del Sol de Birmania; medite Elduayen un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el poderoso Príncipe de Monaco; almuércese el obeso Torano un par de pavos y media docena de gazapos en salsa; estienda Lasala otro decreto en favor de la empresa del ferrocarril del Noroeste; escriba Romero Robledo otra circular á los Gobernadores recomendándoles la imparcialidad mas absoluta en las futuras elecciones del año próximo; coloque Bugallal de Presidente de una Audiencia al pariente mas cercano ó distante que haya leído siquiera una vez el Código Penal... mientras los habitantes de Almería y su provincia se van marchando por legiones al otro lado del estrecho de Gibraltar, y allí amparados por las instituciones de un pueblo libre y feliz, digan lo que quieran los órganos de la mogigatocracia y del carlismo, encontrarán el bienestar y el trabajo que esta España de los cadalsos, de los toros y de las novenas y peregrinaciones les niega y escatima.

¿Qué le importa al Gobierno que nuestros pueblos se queden desiertos y el horrible monstruo de la miseria asome su espantable faz en esta provincia? Los géneos que hoy dirigen y empuñan el timon de la nave del Estado dirán como el epicúreo:

«Comamos y bebamos que mañana moriremos» y nosotros estendiendo el brazo hácia nuestras llanuras abrasadas por la sequía, diremos al viajero que nos pregunte la causa de tanta desolacion:

¡Estos, Fábio ¡ay dolor! que vés ahora Campos de soledad, mustio collado... Un tiempo fueron de la patria mia La frondosa region, donde moraban La riqueza, la paz y la alegría!

MINAS.

A ruegos de varios suscritores reproducimos el suelto que publicamos en nuestro número correspondiente al 30 del pasado Setiembre, respecto á la titulada *Sociedad general para la explotacion de minas de Almería*, dice así:

Leemos en nuestro apreciable colega *Las Noticias*, periódico que se publica en la Coruña:

«En *Le Correspondant de Rome* y con el epigrafe *Minas de Almería* se inserta un suelto que, por mas que intencionalmente vaya dirigido á nuestros vecinos los franceses, nos parece digno de llamar la atencion por las alusiones que de paso hace á cosas y casos de España. Dice así: «Una casa banca de París ofrece á la venta 1.400 acciones de la *Sociedad general de explotacion de las minas de Almería*.

Si no estamos equivocados las *minas de Almería* han obsorvido ya la *Sociedad de las minas de Almagro y Almagrera*; y ahora queriendo absorber un nuevo capital lanza esas 1.400 acciones.

Sin detenernos á discutir el fondo de este negocio, nos limitaremos á decir al público:

Las minas de España son, en general, «minas de explotacion» de accionistas y obligacionistas. No hace falta el uno ni lo otro. Los banqueros españoles son bastantes ricos para explotar una verdadera mina de cobre, hierro ó carbon; tan solo se emplearian un maravedí en las *Minas de Almería*.

Confiados franceses, «acordaos del desastre de Almagro y Almagrera, y no vais á caer en el garlito por segunda vez.»

Despues de todo, esperamos que nuestro estimado colega *LA CRONICA MERIDIONAL* explique algo de lo que haya en esas célebres minas de Almería.»

Por nuestra parte ponemos en conocimiento del colega, que, hace mas de un año, teniendo noticia del negocio dimos la voz de alerta. Efectivamente, en nuestra vecina Francia se hizo esa emision de acciones para explotar algunas minas, pero con tan malos cálculos que en el momento de recibirse aquí los planos y detalles, se consideró una verdadera *filfa*.

No nos ocupamos de nuevo del asunto por que para los de *allende* y *aquende* del Pirineo el negocio quedó sin vida.

Respecto á que los banqueros españoles no emplearian un maravedí en las «Minas de Almería,» segun dice el autor del suelto dirigido á *Le Correspondant de Rome*, es otra soberana *filfa*; y cúmplenos decir esto por el buen nombre de los muchos banqueros que tienen participacion en ellas. Que las minas son ricas y Almería figura como la primera provincia minera, lo están diciendo los ricos y potentes criaderos que se explotan en sierras como la de Gador, Cabo de Gata, Almagrera y otras de donde han salido inmensas fortunas. Por lo tanto el autor del suelto en cuestion no ha de haber visitado ni una sola vez estas sierras.

Nosotros, por el contrario, opinamos que en ninguna industria pue-

den fijar mejor su atención los franceses, ingleses y alemanes que en la minera, y no por que nos falten capitales que estén dedicados de continuo á ella, sino por que todo cuanto se haga es poco para explotar las diferentes clases de mineral que arrojan las citadas sierras.

Creimos antes, y seguimos creyendo ahora, que la emision de las 1.400 acciones era una *filfa* por las condiciones del negocio y la manera de presentarlo; pero no por que aquí no puedan sacar una buena ganancia los capitales españoles ó extranjeros que se dediquen al laboreo de las minas.

Si la sociedad del *Desagüe*, que por cierto es francesa, hubiera cumplido con sus compromisos, ya oiria el corresponsal de *Le Correspondant de Rome*, y nuestro colega á la vez, hablar maravillas de algunas de las citadas comarcas mineras.

Es cuanto tenemos que contestar respecto á este asunto, en el cual tomamos parte defiriendo á la inuitacion de nuestro apreciable colega.

MANTEROLA.

Leemos en *El Reformista* de Málaga:

«Al ocuparnos ayer de la eleccion del tristemente célebre D. Vicente Manterola, para el cargo de canónigo magistral del cabildo catedral de Málaga, no quisimos hacernos eco de las insistentes versiones que circulaban acerca de gravísimos incidentes ocurridos durante dicho acto; y no quisimos hacernos eco de esas versiones, porque nunca pudimos creer que dentro de un templo se produjeran incidentes de cierta naturaleza y mucho menos que tuvieran su origen en intemperancias de todo punto incompatibles con la mision de paz y caridad que tanto recomendara Jesucristo.

De esos graves incidentes se ha ocupado toda la poblacion, hasta el punto de que anoche en circulos, tertulias y cafés era el tema obligado de todas las conversaciones, y seria completamente inútil guardar silencio por mas tiempo.

Se habla tambien de graves disidencias surjidas en el seno del cabildo con motivo de la eleccion del Sr. Manterola, que como candidato del jesuitismo, como representante de la intolerancia en su mas alto grado, no podia contar con las simpatías de los que comprenden todo el peligro que hay en lanzar retos inconcebibles y en herir el sentimiento público.

No queremos analizar las desagradables peripecias que ayer ocurrieron con motivo de la eleccion del ex-intendente del ejército carlista; pero para dar una idea de lo ocurrido, bastará decir que se habla con insistencia, no sabemos si con verdadero fundamento, de un lance de honor pendiente entre uno de los señores del cabildo y un dependiente de una de las mas opulentas casas de comercio de esta ciudad.

El Sr. Manterola, que durante la pasada guerra civil ha asistido á los campos de batalla, como soldado del absolutismo, parece como ha comunicado su antiguo espíritu belicoso, cuando tan estrañas escenas pasaron ayer en plena Catedral.

Por lo demás, no puede abrigarse duda alguna respecto á lo que significa la eleccion de Manterola, que ha sido designada por 16 votos contra 5. Está visto cuales son las corrientes que en el cabildo predominan.

Adelante, pues.»

Noticias Generales.

Madrid 30.

Durante las veinticuatro horas han si-

do detenidos en esta capital por los guardias del cuerpo de seguridad, por los siguientes delitos, 51 personas: 20 por riña y escándalo, 14 por heridas leves, una por graves, 8 por prostitucion, una por embriaguez y 8 por mendicidad. Además han prestado 5 servicios humanitarios.

Se confirma la noticia referente á las disposiciones adoptadas por el ministro de la Guerra con siete comandantes de infantería, á consecuencia de hechos ocurridos en la Academia de Toledo.

Tres de estos jefes llegaron ayer á Madrid, presentándose al capitán general del distrito.

Hoy saldrán para los puntos que han sido destinados.

Los aposentos que ocuparon en el real palacio los archiduques Ranjeros son los que se destinan para alojar á la infanta Amalia, viuda del príncipe de Baviera.

La version ministerial de la visita hecha ayer por el general Martínez Campos á S. M., nos la dará hoy la prensa afecta al gabinete, que declarará que el general se limitó á solicitar del monarca la honra de que apadrinara á su hija en el solemne acto de imponerle el Sacramento del Bautismo.

Dado lo lejano de la fecha, no es estraño que por ahora no tenga visos de realidad la noticia de *La Correspondencia* anunciando para las vísperas de la reunion de las Cortes una conferencia de los Sres. Sagasta, Márton y Castelar, para convenir la inauguracion de una campaña de ruda oposicion.

Es mas, creemos muy posible que la reunion no se celebre.

Segun cartas recibidas ayer por amigos del Sr. Sagasta, este hombre público regresará á Madrid el 2 del próximo Octubre.

Los fusionistas se mostraban ayer muy satisfechos, y hasta parecían mas esperanzados.

Los ministeriales, por su parte, decían que se encuentran mas seguros que nunca.

Diez y siete decreto sobre el personal de la magistratura de provincias tiene en cartera el señor ministro de Gracia y Justicia, que en breve serán publicados en la *Gaceta*.

Dentro de breves dias será bautizado en la iglesia de los Mártires en Málaga uno de los moros que actualmente se halla en aquella capital.

Han fallecido dos de los deportados cubanos que se encontraban en Chafarinas, trece estaban enfermos en el hospital á la salida del correo que nos dá la noticia. El total de los deportados es de unos 190 hombres, 30 mujeres y 18 niños. La mayor parte son negros hay algunos mulatos y varios blancos. En cuanto á las mujeres, todas ellas son negras.

Las indicaciones del termómetro político continuaron ayer en el mismo sentido que apuntábamos en nuestro último número.

El alumbramiento de la señora del general Martínez Campos, que anteanoche dió á luz una niña, proporcionó al ex-presidente del Consejo de ministros ocasion para saludar á S. M. el rey, con quien conversó largo rato, segun testimonio de ministeriales caracterizados que tuvieron necesidad de conocer el tiempo que el general permanecia en la régia cámara.

De la entrevista del Sr. Martínez Campos hay sólo una noticia escueta, fidedigna y comprobada: S. M. el rey y la reina madre serán padrinos del último hijo del general.

Lo demás son rumores cáculos ó sospechas. Lo extenso de la conferencia, la notoriedad de los personajes que en ella figuran, la atmósfera de estos dias, todo convida á dar á la fantasia expansion para forjar versiones mas ó menos cercanas á la verdad, que guarda en el misterio la propia índole del hecho y los respetos debidos por los que tienen ocasion de conversar con el monarca.

A las tres de la tarde se reuniran los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Hoy, al decir de los ministeriales, quedará ultimada la cuestion de las gracias y aprobadas definitivamente la circular sobre las provincias Vascongadas y la que se dirige á los gobernadores sobre que los alcaldes no se mezclen mas que en asuntos administrativos, añadiéndose por lo tanto de los políticos. Mañana probablemente se publicarán las dos en la *Gaceta*: primero la de los alcaldes y seguidamente la de los sermones en vasconce.

Anoche se hablaba de una cacería

que habrá de realizarse pronto en el predio privado que, inmediato al pueblo de Fuencarral, posee S. M. el rey en el monte del Pardo, y á la cual sería invitado el general Martínez Campos.

Un telégrama de Segovia dice que ayer de madrugada hubo en el pueblo de Carbajosa un incendio que destruyó cinco casas con cuanto contenian de muebles, ropas, granos y ganados. Han muerto tres mujeres y una niña, y un hombre ha recibido horribles quemaduras. En la provincia ha abierto el gobernador una suscripcion. El gobierno ha mandado 500 pesetas del fondo de calamidades.

El bautizo de la hija del Sr. Martínez Campos se verificará en la capilla de palacio, y durante la ceremonia la reina doña Isabel tendrá á la niña en sus brazos, como es costumbre. A la recién nacida se le pondrá el nombre de su madrina.

Ya hace algunos dias que no se hablaba de crisis; pero anoche circuló el rumor de que el actual ministerio no se presentará á las Cortes tal como está formado. No solo se indica la salida del señor marqués de Fuente-Fiel, sino que tambien circulan tres ó cuatro nombres para sustituirlo en la cartera de Guerra.

La Fé publica el siguiente telegrama de Trieste:

«Se acaba de recibir un despacho de Roma con gravísimas noticias. Dicese que en el Consejo de almirante celebrado ayer, el alemán y el francés se negaron á tomar parte en el bombardeo de Dulcigno. Parece segura orden directa del sultan á Riex, ordenándole se una albaneses para rechazar montenegrinos.»

No se sabe en definitiva si la reina doña Isabel volverá á Francia ó permanecerá en la Península. Segun los informes que ayer pasaban como mas fidedignos, lo mas probable es que la reina madre, accediendo á las instancias muy naturales de parte de la real familia, desista de todo viaje al extranjero y se establezca en alguna capital de provincia: por ejemplo, en Sevilla.

En este caso se desharía S. M. del palacio de Castilla, en París, y tal vez sería adquirido por el gobierno para la embajada de España, que hace tiempo anda buscando un local mejor que el que hoy tiene.

Si se confirma la noticia de la reinstalacion de doña Isabel en la Península, créese que será nombrado jefe de su casa el señor marqués de Novaliches, ó algun otro grande de España de los que han demostrado mas acrisolada lealtad á la dinastía.

Comunicado.

SOCIEDAD GENERAL DE MINAS DE ALMERIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 30 de Setiembre de 1880.

Muy señor nuestro: el número de hoy, y su apreciable periódico se ocupa de una emision de 1400 acciones de la compañía francesa titulada *Sociedad general de explotacion de las minas de Almería*, distinta por cierto de otra compañía tambien francesa llamada *Sociedad minera de Almería* (antes *Almagro y Almagrera*) cuyo objeto es el desagüe de los importantes criaderos de Almagrera, mientras se está dedicando a primera á la exploracion y explotacion de cierto número de registros, en la mayor parte propiedad de la señora de un antiguo comerciante de Santa Fé, establecido, tiempo hace, en esta capital, como sócio representante de una sociedad mercantil de Cádiz.

Convencidos del interés que para este público minero ha de ofrecer el conocimiento exacto de ciertos pormenores sobre el asunto que ostenta el nombre de nuestra muy querida ciudad de Almería, nos permitimos dirigir á V. por si gusta publicarla una breve reseña sobre este ya célebre asunto, acompañándole como comprobantes los prospectos impresos sucesivamente, á luz por la Sociedad de las minas de Almería, con gravísimo perjuicio de la fama y buen nombre de esta provincia, cuyas importantísimas riquezas mineras, tan dignas de fijar la atención de capitalistas extranjeros, bien pronto llegarán á perder todo crédito en los centros industriales, como no se unan todos los mineros de buena fé para cortar por la raíz especulaciones como la calificada

por V. mismo de *filfa* en su número de hoy. Conste ante todo que nos abstengamos y abstenáremos en este relato de toda apreciacion ó calificacion de los hechos que nos limitaremos á exponer sencillamente al público, para que cada cual quede en completa libertad de calificar á su antojo las combinaciones financieras de los *noveleros* administradores de la Sociedad francesa.

(Y decimos *noveleros*, Sr. Director, porque si por casualidad, se encontrara V. faltar de alguna obra festiva para entretenimiento de sus lectores la publicacion literal de los tres documentos adjuntos podria sin duda alguna competir con las mas descabelladas inspiraciones de los afamados novelistas pasados y presentes.)

En 1.º de Noviembre del año anterior de 1879 se constituyó en París una sociedad civil bajo el nombre de «Sociedad general de explotacion de las minas de Almería» publicándose un prospecto (núm. 1) de emision de 4.000 acciones de á 500 francos (unos 8 millones de reales), y fijando á las 14 minas de la señora de que antes se hizo mencion, un valor de 6 millones de francos (cerca de 24 millones de reales).—Para justificar tan exagerada pretension, preciso fué presentar en el prospecto de emision otras tantas exageraciones, pero seguramente en tan asombrosa proporcion que nos tacharian sin duda de andaluces los lectores de LA CRÓNICA si no presentásemos en *letras de molde*, la prueba material de los hechos. Basta decir que en el renglon número 22 del prospecto, está calificada la provincia de Almería «lo mejor servido de España por vías de grande y pequeña comunicacion»!!!—Basta decir que se asegura, como término medio anual de produccion de las 14 minas (todas sin trabajar entonces) un valor de minerales de 8,600,000 pesetas, mas de 34 millones de reales!!! (fólio núm. 2, línea 1.ª y siguientes).

Indignado y avergonzado á la vez, en los dos conceptos de minero y de francés, un ingeniero extranjero establecido muchos años hace en esta capital, y á la sazón en París, convencido además de que cierto número de los firmantes del prospecto pertenecientes á la nobleza legitimista de Francia, no podían ser cómplices, y si solo víctimas de su ignorancia y buena fé, se dirigió en términos enérgicos á los interesados, desmintiendo las exageraciones del prospecto, y restableciendo la exactitud de los hechos, es decir, la produccion nula en absoluto de las 14 minas. Consiguio dicho señor, como era de esperar, que los pundonorosos caballeros, de cuya lealtad nunca pudo dudar, se separasen abiertamente de la sociedad, en cuanto comprobaron la falsedad absoluta de cuantos datos figuraban en el prospecto.

No por eso desmayaron los principales fundadores de la Sociedad, por mas que en el terreno tuviesen aqui la evidencia de la verdad. Antes por el contrario, y por ello no los culpáremos, celebraron varios contratos de partido en este país, y pudo creerse por fin se dedicarían á la exploracion en grande escala de sus concesiones mineras, verdadero negocio en nuestro concepto á que puede dedicarse en este país una Sociedad extranjera cuyo objeto sea la explotacion de minerales y no la explotacion de accionistas. Pero es el caso que no teniéndose capital para estos trabajos formales de exploracion, preciso fué dirigirse otra vez al público, y seguir por la misma senda de exageraciones y suposiciones, como aparece del segundo prospecto de emision adjunto tambien (núm. 2,) en que si bien quedaron suprimidos los estupendos números estampados en el primero, tampoco se desmintieron, como tampoco se dió conocimiento al público de la dimision motivada de los tres pundonorosos administradores que se negaron por mas tiempo á prestar al negocio el prestigio de sus intachables nombres y crédito.

De este nuevo documento solo quedamos fijarnos en el párrafo siguiente que figura en el fólio 2.º, línea 41 á 45, «seria demasiado larga la enumeracion detallada de cada una de estas minas; pero las condiciones de la explotacion nos garantizan un porvenir de los mas fructuosos.»

«Las memorias de vuestro Ingeniero jefe y los documentos que tengo el honor de presentaros demuestran que nuestro negocio además de la garantía dada á los suscritores por el Seguro fi-

nanciero está desde hoy asegurado contra toda eventualidad.»

Lleguemos por fin al tercero y último acto: el prospecto núm. 1 emitió 4.000 acciones, ó sean 2 millones de francos, el prospecto núm. 2 emitió 2.000 acciones, ó un millón de francos; total, 6.000 acciones por 3 millones de francos, (próximamente 12 millones de reales.)

Es de creer haya sido el público tan incauto como de costumbre, cuando hoy se emiten otras 1.400 acciones por valor de 700.000 francos (cerca de 3 millones de reales); es de creer también que los nombres de los primitivos fundadores no hayan llegado á convencer á los suscritores, cuando hoy, el prospecto núm. 3 es obra del llamado Banco Central de Emisión de París, que por cierto asume sobre sí una responsabilidad que en su día se le podrá exigir; es de creer por fin, que no hayan llegado tantos millones á la caja de la Sociedad general de las minas de Almería, cuando al cabo de mes y medio se dice están sin satisfacer los gastos más precisos de la última varada de feria, como son los sueldos de los pobres mineros y el pan ganado por ellos con el sudor de sus frentes. Así se explica el nuevo y desesperado esfuerzo que se acaba de hacer con el tercer prospecto, cuyos principales párrafos merecen por cierto los honores de la publicidad:

«Los productos de las minas de Almería extraídos hasta hoy día, vendidos por contratos y entregados ó prontos á serlo, permiten establecer la cifra de 30 francos para el dividendo *minimum* que ha de atribuirse en el presente y primer año, ó los portadores de acciones de la sociedad.»

Aseguramos nosotros que ni un solo quintal de mineral se ha exportado todavía, y deseáramos conocer el número exacto de quintales extraídos que asegura el pago del *minimum* de interés de un capital social de muchos millones.

«Los rendimientos obtenidos bastan ya, no solo á cubrir los gastos generales y desembolsos actuales de la sociedad, pero también á asegurar, desde este primer año de ejercicio, el pago de un dividendo para los capitales invertidos.» Desearíamos conocer estos rendimientos obtenidos ya, á pesar de no haberse entregado aún una sola tonelada de productos.

«El término medio de producción de plata se cuenta en 950 á 1.000 kilos de plata *anualmente*.—Los vaciaderos de una ley, término medio de 500 gramos de plat por tonelada, pueden, puesto que las existencias se valoran en 250.000 toneladas, producir 125.000 kilos de plata, que á razón de 200 francos, dan unos 25 millones de francos *en bruto*.—¿Dónde están estos vaciaderos y estos cien millones de reales de plata?»

Basta de citas. ¿No es verdad? Reciba V., señor Director, la seguridad de la mayor consideración de sus muy atentos y seguros servidores

Q. S. M. B.,

Varios suscritores.

Gacetas.

Ya se encuentra en Almería el personal de la cuadrilla que ha de lidiar esta tarde en nuestro circo taurino.

La previsora empresa tiene el gusto de anunciar al público que en sustitución de los dos picadores contratados y en vista de las condiciones de los cornúpetos ha ajustado á los renombrados Francisco Zafra y Juan Perez Laborda que han pertenecido á las primeras cuadrillas y se han presentado en las plazas de Málaga, Granada, Cádiz, Sevilla y otras principales ciudades.

En sustitución de Vicente Mendez (el Pescadero) el cual no ha podido venir á Almería por imposibilidad física ha venido el no menos célebre primer espada José Balaver (a) Mellado de la Macarena de Sevilla.

El despacho de billetes está abierto hasta las once de la mañana en la taquilla del Teatro y desde esa hora en adelante en los sitios de costumbre.

La plaza está adornada elegantemente y son muchas las familias distinguidas que se proponen asistir esta tarde al espectáculo nacional.

Diálogo.—Calle V. hombre, calle V. y no diga V. esas cosas.

—Tengo derecho á ello.

—¿Qué derecho ni qué calabazas! El funámbulo, el bailarín, el actor, el cantante, el matador de toros, el orador y cualquiera persona, sea esta quien quiera, que luce su habilidad ó su destreza

ante el público, se somete desde luego al fallo que este dicte sobre su mérito y á las mortificaciones ó alabanzas de la crítica. Lo que V. puede exigir es que nadie se ocupe de las acciones que V. ejecute dentro del recinto de su hogar; pero fuera de él, amiguito mío, es V. discutible y examinable; ni más ni menos, ni menos ni más.

¡Pues no faltaba otra cosa! **A quien corresponda.**—Un amigo nos ruega la inserción de la siguiente pregunta:

¿No sería conveniente que tanto á comerciantes, consignatarios y otros industriales al obtener despachos en la Económica y Aduana se les hiciera presentar el recibo-talon de haber pagado el último trimestre correspondiente á su matrícula?

Astronomía.—Todo el mundo puede observar en los actuales momentos la brillante estrella que aparece á las nueve de la noche, brilla durante ella en todo su esplendor, pasando al meridiano, es decir, al Sur, á las cuatro de la madrugada. Esta estrella, cuyo esplendor eclipsa actualmente á todas las del cielo, es Júpiter, el planeta gigante de nuestro sistema solar, que reinará en nuestro cielo durante todo el verano y todo el otoño; observándolo hoy los astrónomos con particular atención, porque hace un año, notose en su superficie un fenómeno asaz misterioso, fenómeno que consiste en una gran mancha roja, como de sangre cuya explicación se busca.

Vamos á ser felices.—Dice un colega local:

«Los días en que se cante la misa de la Purificación de la real Capilla, el de la salida de la corte á la basílica de Atocha y el siguiente á éste, día de recepción en palacio, serán declarados de fiesta, según se dice.»

Comprendemos que hagan festivos esos días los empleados que viven del presupuesto, pero el pobre jornalero que no gana si no trabaja, se tendrá que divertir en ayunas, sino le regalan el jornal.

Concierto.—En el que ha de tener lugar esta noche en el *Café Suizo*, se tocarán las piezas siguientes:

1.º Prometheces.—Overture de Beethoven.

2.º Romanza.—Piano y violín de Beethoven.

3.º Potpourri.—Sobre motivos de la ópera El Barbero de Sevilla.

4.º Mercedes.—Polka de E. Ferran.

5.º Geschichtem aus dem Wienez Wald.—Tanda de walses de Johaun Strans.

6.º Sull'onda.—Romanza para piano y violín de Titto Matetti.

7.º Ein. Herz, ein Sinn.—Polka-Mazurca, Johann Stranss.

La Union.—Esta sociedad dará esta noche su primer baile de confianza en los salones situados en la calle de Granada, empezando á las 7 de la noche y concluyendo á las 12 de la misma.

Minas.—Por D. Justo Tovar, se ha presentado con fecha 23 de Setiembre último, un recurso para ante el Excmo. Señor Ministro de Fomento, solicitando la gracia de que le sea dispensada la falta en que ha incurrido en su expediente de registro núm. 11.494 para la mina «El Descuido», sita en el paraje nombrado cerro de las Palomas, término municipal de la villa de Dalías.

Por D. Angel Romero Vazquez, vecino de Berja, se ha solicitado con fecha 20 del referido mes anterior, la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «El Zahori», sita en terreno montuoso y franco, paraje collado de la Cuesta de Benavente, término de Berja.

Por D. Antonio Miguel Alonso Ortiz, vecino de Purchena, se ha solicitado con fecha 10 de Setiembre, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Las Angustias», mineral hierro, sita en tierras de Maria Luisa Fernandez, paraje nombrado Pedro Lao, término de Tahal.

La «Gaceta» ha publicado una circular de la junta de senadores y diputados nombrada para administrar las cantidades destinadas al socorro de los inundados de las provincias de Levante, en la que se dá cuenta detallada de los trabajos realizados por la Junta, así como del movimiento y destino dado á los fondos.

La junta tenía á su cargo en 31 de agosto 2.735,015 pesetas 23 céntimos, de las cuales se han invertido 1.932 en la provincia de Alicante, 10,864'16 en la de Almería y 196.202'82 en la de Murcia, figurando una partida de deducciones de 5.000 pesetas; quedando para 1.º de Setiembre 2.521,016 pesetas 55 céntimos.

A los jugadores.—La lotería Nacional de Navidad constará de 40.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno divididos en 50 pesetas, distribuyéndose 14.600,000 pesetas en 6.125 premios, de los cuales el mayor será de 2.500,000 pesetas, el segundo de 1.250,000, el cuarto de 500,000 y el quinto de 250,000, habiendo además 4 de 125,000, 14 de 50,000, 20 de 25,000 y 1,780 de 25,500, con las aproximaciones y reintegros de costumbre.

Los Enfermos de nuestros días rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades ¿Como obrará? ¿Que efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparación que puede sufrir esta interrogación. Obra sobre los organos respiratorios enfermos como un invigorante y el resultado es la expulsión de la enfermedad y la restauración de las funciones naturales.

Este, brevemente, es el método de su operación, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe. los pulmones, y el pecho prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de invigorar y dar tono á los organos afectados, y no debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—463.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Almanagues americanos.—En la librería de *La Publicidad* se acaban de recibir con preciosos cromos de diversos colores y á varios precios.

Calle Real esquina á la de Vargas.

Efemérides.—3 de Octubre 1815.—Es ahorcado en la Coruña el ilustre general D. Juan Diaz Polier.

Día 4.—1182.—Nace el seráfico padre San Francisco de Asis, fundador de los religiosos mendicantes.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Malta vapor inglés Cyrenian.

De Málaga, id. id. Mauritius.

Además un laud.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, pailebot español Manzanares.

Para Orán, vapor español Victoria.

Para Marsella, brik-barca francés Elisa.

Para Carboneras, id. id. Divina Providencia.

Además un laud.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 30.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 849'96)

Idem por arbitrios. 50'52)

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 44'82)

Idem por arbitrios. 42'59)

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 44'24)

Idem por arbitrios. 6'38)

Fielato Central y Depósito. 145 06

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 16'04)

Idem por arbitrios. 0'00)

Recaudado por uva. 1167 45

Matadero.

Por carnes. 144 00

Total. 2.511 06

Almería 30 de Setiembre de 1880.—El

Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso

SE VENDE EL CORTIJO LLAMADO de Monforte en término de Huebro. D. Ramon Gimenez dará antecedentes.

ATENCION.

Se hace almoneda por ocho dias solamente, de todos los efectos del Circulo Español, situado en el Paseo del Principe número 25, frente al Teatro Principal.

AVISO.

Estando para terminar la temporada porque ofrecí mis trabajos fotográficos á este tan ilustrado público, aviso á las personas que piensen honrar esta su casa con los trabajos que á ella confíen lo hagan á la mayor brevedad que les sea posible con el objeto de poder entregar estos á su debido tiempo, y no tenerlos que remitir desde Granada como ocurrió á muchas familias en los últimos dias de mi anterior época.

Horas de trabajo todos los dias aún cuando esté nublado de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

JOSE GARCIA AYOLA.

Paseo del Principe, 37.

SE DESEA COMPRAR UN MOS- trador y estante en buenas condiciones y estado. Avistarse con Francisco Galindo, calle del Regocijo, núm. 48.

CAMAS DE HIERRO.

En el establecimiento LAS ARTES, calle de Granada, núm. 9, se ha recibido un variado surtido.

ARRENDAMIENTO.

Debiendo quedar desocupado el espacioso local del *Circulo Español*, situado en el Paseo del Principe Alfonso, núm. 27, se anuncia al público para que las personas que deseen tomarlo en arrendamiento, se avisten con el propietario, que habita en la misma casa, á fin de convenir en las bases y condiciones con que se ha de celebrar el contrato.

SE VENDE MUY EN PROPOR- cion el solar que linda por Levante, con la casa de la señora viuda de Garzolini.

Darán razon en la Redaccion de este periódico.

DON JOSÉ DE LA CERDA,

CIRUJANO DENTISTA

Del Colegio Español de Madrid.

Consulta gratis á los pobres de 8 á 9 de la mañana y á medio precio para los jornaleros y artesanos.

Fonda de Las Palmeras.

PASEO DEL PRÍNCIPE.

AZULEJOS, (LOSETAS,)

El almacén de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del muestrario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

SUBASTA.

Se hace de 20 metros de pozo de seis cuartas, circular, en la mina *La Mar*, en la Monterilla, el dia 3 de Octubre, las 12 de su mañana, casa del Presidente, calle de Granada núm. 55.

Almería 20 de Setiembre de 1880.—Pedro Múrcia.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

En la tarde de hoy domingo 3 de Octubre de 1880, se lidiarán y matarán SEIS HERMOSOS Y ESCOGIDOS TOROS DE MUERTE, de la acreditada ganadería de D. Antonio Nieto, vecino de Guadix, antes de la renombrada del Excmo. Sr. Marqués de la Merced, de Córdoba.

Espadas.—Antonio Fuentes, (Hito), de Córdoba.—José Balaver, (Mellado), de Sevilla.—Antonio Fernandez, (Barrero), de Sevilla.—Francisco Cervajal, (Pollo), de Málaga.—Manuel Arjona, (Cúchares), de Sevilla y Felipe Navarro, de Almería.

Cada espada tiene la obligacion de banderillar el toro que le corresponda.

Picadores.—Francisco Zafra, Juan Perez y un reserva.

Puntillero.—Manuel Muñoz, (Manolo), de Granada.

RESEÑA DEL GANADO.

- 1.º *Clavellino*, albardado claro, cabos negros, bien puesto, 5 años.
- 2.º *Tejero*, retinto, claro, bien puesto, 5 años.
- 3.º *Montañes*, retinto, claro, ojo negro, bien puesto, 5 años.
- 4.º *Bonito*, castaño claro, albardado, bien puesto, 5 años.
- 5.º *Curioso*, castaño, cabos negros, bien puesto, 5 años.
- 6.º *Labrador*, negro, liston, bien puesto, 5 años.

La banda de música amenizará el espectáculo.

La plaza se abrirá á la una, y la corrida empezará á las 3 en punto.

PRECIOS.—Plateas con seis entradas, 200 rs.—Sillas de andanada, 1.ª fila, con entrada, 18 rs.—Sillas de andanada, 2.ª fila, con id., 16 id.—Asiento de contrabarrera con id., 16 id.—Asiento de 4.ª escalinata con id., 14 id.—Entrada general de *Sombra*, 10 rs.—Idem de *Sol*, 7 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*.

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñan, únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposición de París (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de apal dep' fumar (clase 10.ª sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

CONPAÑIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concisión de sus condiciones. Delegación en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, herramientas de todas clases, paquetería catalana y extranjera, artículos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doblé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada colección en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licoreras, jugos de lavabo y de Berdot.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboración y únicos para el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea una libra.—Se expenden Almedina, 15.

EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los días de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

CAFE SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Se sirven exquisitos helados desde las 6 de la tarde en adelante.—Hay mozos dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.—Se reciben encargos.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Acaba de llegar un bonito surtido de artículos de Berlin, en macetas y peceras con piés de madera tallada. Peceras con floreros, floreros, violeteros, centros, neceseres de costura, neceseres para viaje, cajas para pañuelos y para guantes, álbums, saquitos tela y seda. Escritorios Shakespeare y otras, cigarreras, perchas con candeleros y espejo, y otros artículos además todos muy elegantes y de exquisito gusto.

Extraordinario surtido en camas inglesas.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleros Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios: s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

Y almacén de ultramarinos al por mayor y menor

DE

DON JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates superiores, trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores segun su clase.

¡¡PROBAD Y LO VEREIS!!

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra papel, sobres y targetas en negro y colores, con la renombrada máquina la Comercial.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papelería del Alcoyano,

NICOLAS GARCIA É HIJO,
calle Real, Cuatro esquinas.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros coloniales, además de otra infinidad de artículos, las renombradas

Garbanzas de Fuente-Sauco.

Depósito al por mayor,

CUATRO ESQUINAS.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6.

ALMERIA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,

Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP,

podrá decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ALMACEN DE FERRETERIA,
FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanos, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

¡A PROBARLOS! ¡A PROBARLOS!

Los chocolates de este antiguo y acreditado establecimiento acaban de recibir una grandísima mejoría, por emplear desde esta fecha en su confección, fresco y superior cacao, nunca visto en Almería, el que para entera satisfacción del público, tenemos á la vista en nuestro establecimiento.

3, Tiendas. 3.

FRENTE A LA DE CUADROS

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina también del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

También se arreglan toda clase de pesas y medidas.

JARABE CURATIVO

De la anciana Seigel

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN

ALMERIA

D. JOSÉ QUESADA.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

MAGNESIA GRANULAR EFERVESCENTE

DE BORRELL Y MIQUEL.

Magnesiano efervescente ó doble magnesia incalcárea de

MARQUES Y MATAS.

Doble magnesia incalcárea areada, antibiliosa y perfeccionada por el

Dr. D. Tomás Padró.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

Gran depósito de Sanguijuela Africana casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se expenden al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

FRANCISCO GAYA,

SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

TIENDAS, 9 Y 11.

Excelentes surtidos en artículos de fantasía cristal para mesa y adorno Bisteria de última novedad. Cubiertos de todas calidades. Cafeteras, lampistería, cajas de hierro. Perfumería de las mejores fábricas. Camas inglesas. Efectos de viaje y otra infinidad de artículos análogos al Establecimiento.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS
ALAVA, 4.

Almacén de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, París y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.

Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden también billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos extremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y tés, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morales.